

De nuevo estamos ante unas elecciones sindicales. Las reglas del juego han cambiado con la aplicación del EBEP, que claramente beneficia a los sindicatos de clase, orillando a los sindicatos profesionales para quienes es imposible llegar a la Mesa General (se necesitaría obtener el 10 % de los votos de todos los trabajadores de la Administración: funcionarios, estatutarios y laborales).

Podemos tener un resultado muy bueno en nuestro ámbito, pero al no presentarnos en el resto (enseñanza, justicia, universidades, función pública, etc..) nunca llegaríamos solos a la “Mesona” que dicen los asturianos.

Después de meditar la situación entablamos conversaciones con los sindicatos profesionales e independientes de otros ámbitos. La condición necesaria para ser integrantes de la nueva federación era que siguieran conservando la autonomía en su Mesa Sectorial, pero que los votos pudieran sumarse para llegar a la Mesa General. Así llegamos a un acuerdo, el Sindicato Médico Andaluz, los profesores de institutos (APIA) y el Sindicato de Funcionarios de la Junta de Andalucía, constituyendo FASPI (Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes).

La colaboración ha sido extraordinaria en todo momento, logrando lo que creemos será el germen de un nuevo sindicalismo que nos hará estar más próximos a nuestros representados y al mismo tiempo participar en las decisiones al más alto nivel si nuestros resultados son satisfactorios.

La nueva federación no nos resta un ápice nuestra independencia, como puede apreciarse en los estatutos de FASPI (que están a disposición de todos los interesados) y sí puede darnos las herramientas necesarias para mejor defender los intereses de nuestro colectivo.

Fdo.: Gerardo Ferreras Iglesias
PRESIDENTE DE S.M.A.-FASPI